

ASUNTO: Queja formal por los continuos microcortes e interrupciones del suministro eléctrico en el municipio de Belalcázar y solicitud urgente de soluciones definitivas.

A LA ATENCIÓN DE E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.

Desde el Ayuntamiento de Belalcázar, municipio situado en el norte de la provincia de Córdoba, queremos manifestar nuestra profunda preocupación y trasladar una **queja formal por los continuos microcortes e interrupciones del suministro eléctrico que se producen diariamente en nuestra localidad.**

Esta situación está generando un creciente malestar entre la población, como demuestra el elevado número de quejas que se reciben en este Ayuntamiento por parte de vecinos, autónomos, empresas y profesionales que se ven afectados por estas incidencias de manera reiterada.

Aunque algunos de estos cortes sean de escasa duración, su frecuencia y repetición ocasionan importantes perjuicios en el desarrollo normal de la actividad diaria. Los microcortes pueden provocar interrupciones en los equipos informáticos, pérdida de información, fallos en maquinaria y sistemas electrónicos, interrupciones en los trabajos y problemas en los dispositivos y servicios que dependen de un suministro eléctrico estable. Asimismo, estas incidencias repercuten indirectamente en las comunicaciones y en los sistemas de conexión a internet y telefonía que necesitan disponer de alimentación eléctrica para funcionar correctamente.

Especialmente preocupante es la situación en el ámbito empresarial y productivo de Belalcázar, un municipio con un amplio número de explotaciones agrícolas y ganaderas, en el que numerosas explotaciones dependen del suministro eléctrico para el funcionamiento de sus instalaciones, equipos de ordeño, sistemas de ventilación, bombeo de agua, refrigeración, alimentación automatizada y otros mecanismos esenciales para el cuidado y manejo del ganado.

La continuidad del suministro eléctrico resulta fundamental para garantizar el funcionamiento adecuado de las explotaciones ganaderas, por lo que las interrupciones reiteradas pueden comprometer el desarrollo normal de su actividad, ocasionar pérdidas económicas y generar situaciones de riesgo que deben prevenirse mediante un servicio eléctrico fiable y de calidad.

Del mismo modo, los comercios, establecimientos, talleres, oficinas y demás actividades económicas necesitan estabilidad en el suministro para desarrollar su trabajo con normalidad, atender a sus clientes y evitar averías o incidencias en sus equipos e instalaciones.

El Ayuntamiento considera que esta situación no puede normalizarse ni prolongarse en el tiempo. Los vecinos y empresarios de Belalcázar tienen derecho a disponer de un suministro eléctrico continuo, estable y adecuado, especialmente cuando las interrupciones se producen de forma reiterada y afectan al funcionamiento cotidiano del municipio.

Por todo lo expuesto, desde este Ayuntamiento,

SOLICITAMOS:

PRIMERO. Que se investiguen de manera urgente las causas técnicas que están provocando los continuos microcortes e interrupciones del suministro eléctrico en Belalcázar.

SEGUNDO. Que la empresa distribuidora responsable realice una revisión exhaustiva de las líneas, centros de transformación, instalaciones y demás infraestructuras eléctricas que abastecen al municipio, con el fin de detectar posibles deficiencias y corregirlas de manera definitiva.

Código seguro de verificación (CSV):

4A23 EB0A 0C3A 7DE4 6472

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta JIMENEZ FERNANDEZ JESSICA el 26-10-2026



4A23EB0A0C3A7DE46472

Registro Electrónico

Registro:

008/RT00/S/2026/1119

27-10-2026 09:43:36

TERCERO. Que se adopten las medidas técnicas y de mantenimiento necesarias para garantizar la estabilidad y continuidad del suministro eléctrico, evitando que estas incidencias sigan produciéndose diariamente.

CUARTO. Que se preste especial atención a las consecuencias de estas interrupciones para las explotaciones ganaderas y agrícolas, así como para las empresas, comercios y actividades profesionales que dependen directamente de la electricidad para su funcionamiento.

QUINTO. Que se dé traslado de esta reclamación a los organismos competentes en materia de energía e industria, a fin de que conozcan la situación y valoren las actuaciones que correspondan dentro de sus competencias.

SEXTO. Que se informe por escrito a este Ayuntamiento sobre las causas identificadas, las medidas correctoras previstas y los plazos estimados para resolver definitivamente las incidencias denunciadas.

Desde el Ayuntamiento de Belalcázar insistimos en que no estamos ante una incidencia aislada, sino ante un problema recurrente que genera preocupación y perjuicios entre nuestros vecinos y que afecta directamente a la actividad económica y al bienestar de la población.

Por ello, solicitamos una respuesta urgente, efectiva y proporcionada a la gravedad de la situación, así como un compromiso claro para garantizar un suministro eléctrico estable y de calidad en nuestro municipio.

Esperamos que esta reclamación sea atendida con la máxima diligencia y que se adopten, a la mayor brevedad posible, las medidas necesarias para poner fin a los microcortes que vienen sufriendo los vecinos y las actividades económicas de Belalcázar.

Atentamente,

En Belalcázar a la fecha de la firma electrónica, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Jéssica Jiménez Fernández."

Código seguro de verificación (CSV):

4A23 EB0A 0C3A 7DE4 6472



4A23EB0A0C3A7DE46472

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta JIMENEZ FERNANDEZ JESSICA el 26-10-2026

Registro Electrónico

Registro:

008/RT00/S/2026/1119

27-10-2026 09:43:36